# El CEARC convoca la XI Edición de los premios de investigación

***En el BOC extraordinario número 52, del día 29 de junio de 2021, se ha publicado la convocatoria de este certamen, impulsado desde la Consejería de Presidencia, que reconoce las iniciativas que mejoren el servicio de la Administración Pública***

La Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Gobierno de Cantabria ha convocado la que es ya la XI Edición de los Premios de Investigación del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria (CEARC), que reconocen los estudios e iniciativas que mejoren el servicio y el funcionamiento de la Administración Pública de Cantabria.

El objetivo de estos premios es el estudio e investigación relacionado con la Comunidad Autónoma de Cantabria y con la administración pública en particular con el fin de modernizar, innovar y mejorar la realización de las funciones y la prestación de servicios públicos.

La Consejería de Presidencia quiere posibilitar la apertura de nuevas líneas de investigación desde cualquier perspectiva en el ámbito de las administraciones públicas y de la función pública, así como la modernización o innovación en la realización de funciones administrativas para mejorar la prestación de los servicios públicos en nuestra Comunidad.

Según recoge la convocatoria se prevén dos modalidades de los premios: la primera dirigida a personas a título individual o equipos de trabajo externos a las administraciones públicas de nacionalidad española o de alguno de los estados miembros de la Unión Europea, y una segunda, dirigida a empleados públicos, en equipo o individualmente.


Finca Rosequillo 39690 La Concha de Villaescusa Tfno: 942 555 318 Fax: 942 555 296

Los premios contarán con una dotación de 12.000 euros. En cada modalidad se prevé un premio de 5.000 euros, y diploma acreditativo, pudiéndose otorgar, además, un accésit por valor de 1.000 euros en cada categoría. Los trabajos ganadores se publican.

En la última edición resultó ganador en la modalidad B, Alberto José Hontañón Talledo, con un trabajo referido a la administración pública autonómica, El título del trabajo es: "Propuesta de evaluación para los centros de profesorado de Santander, Torrelavega y Laredo a tenor de la regulación del artículo 31 del Decreto 33/2009, de 16 de abril, por el que se regula la formación permanente del profesorado en la comunidad autónoma de Cantabria", proponiendo una metodología para mejorar el sistema de evaluación y mejora del sistema educativo, con relevancia en la formación del profesorado y, por extensión, para todos los empleados públicos.

Igualmente, el Jurado, acordó por unanimidad, conceder en la modalidad A), una mención especial, dotada con diploma acreditativo y 1.000,00 euros, al trabajo bajo el título "Simulación de escenarios del nuevo modelo de financiación autonómica para Cantabria", presentado por Gregorio Cagigas Ibaseta, Interventor Delegado del Gobierno de Cantabria, por su rigor técnico y la calidad en la exposición de una materia compleja.

El plazo para la presentación de los trabajos de estudio e investigación será de tres meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, es decir hasta el 1 de octubre de 2021(BOC del 29 de junio de 2021).


Finca Rosequillo 39690 La Concha de Villaescusa Tfno: 942 555 318 Fax: 942 555 296